

**CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ESPECTACULOS PÚBLICOS E
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
03 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

SENTIDO DEL VOTO.

3.- Revisión, estudio, análisis de la solicitud presentada por la C. MARÍA MAGDALENA NAVARRO GALINDO, titular de la licencia de funcionamiento número B-011457 con giro Billar con consumo de cerveza “Billar Maos 22” en que solicita ampliación de horario.

REGIDOR JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA: *los que estén a favor en autorizar la ampliación de horario para el “Billar Maos 22” promovido por María Magdalena Navarro Galindo, los que estén a favor, hagan favor de levantar la mano, muy bien, muchas gracias, los que estén en contra de la ampliación de horario de “Billar Maos 22” aquí lo promueve María Magdalena Navarro Galindo hagan favor de levantar la mano:*

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.		x	
C. SARA MORENO RAMÍREZ Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.		x	
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.			

DOS VOTOS EN CONTRA. SE EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO. NO SE AUTORIZA AMPLIACIÓN DE HORARIO.

